DICTAMEN N°13/2011.-

Encarnación, 05 de julio de 2011.-

Señor

Don Juan Eudes Afara Maciel, Gobernador

GOBERNACIÓN DE ITAPUA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los cinco días del mes de julio del año 2011, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda Irrazabal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretaria de Administración y Finanzas, siendo las 11:00 horas, se reúnen la Abog. Elvia Ariste de Sandoval, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; la Abog. Miyu Jinzenji, Asesora Jurídica de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, el Abog. Eduardo Giménez González, Asesor Jurídico Adjunto de la Gobernación de Itapúa, todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, la cual se encuentra conformada para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura en la Modalidad Contratación Directa, Id. 219.200 para la ADQUISICIÓN DESABANAS Y FRAZADAS.----------

La apertura de sobres con las ofertas se realizó en acto público, en la sala de reuniones de la Gobernación de Itapúa, en fecha 30 de junio del 2011, a las 09:30 horas, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley 2051 de Contrataciones Públicas.---------

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado: CONTRATACION DIRECTA, ID. 219.200, para la ADQUISICIÓN DESABANAS Y FRAZADAS. La disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación es de Gs. 17.000.000.----------

Durante el acto de apertura se verificó que las empresas han presentado los documentos detallados a continuación: planilla de precios, planilla de ofertas, declaraciones juradas, especificaciones técnicas, constancia del SIPE, entre otros. Una vez finalizado el acto de apertura se elaboró el acta correspondiente siendo firmada la misma por los presentes en dicho acto.----------

Dicha verificación dio por resultado lo siguiente. Las empresas 1.-Mano S.R.L., 2.- Ramses S.A.C.I., 3.-Truniforms; 4.- Distribuidora San Cayetano, y 5.- Distribuidora Bado, presentaron todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.---

Conforme al Acta de Apertura de sobres de fecha 30/06/2011, han sido 5 (cinco) empresas las que presentaron sus ofertas para el referido llamado. El detalle de

las empresas y los montos que han ofertado, según registro en el acta de Apertura es la siguiente: ----------

Oferente: Empresa MANO S.R.L., precio total ofertado: guaraníes 20.887.000, a continuación citamos los items ofertados:

Ítem	Descripción del Bien y o Servicio	Cantidad	MANO S.R.L.			
			Precio unitario ofertado	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Frazada de lana de 1 ½ (una plaza y media), antialérgico antimoho, inodoro, con bordes , con costuras reforzadas), colores varios	70	82.500	Mano	Nacional	5.775.000
2	Sabana de 1 ½ (una plaza y media), 100% algodón, antialérgico, ajustable con goma, colores varios)	54	78.000	Mano	Nacional	4.212.000
3	Sabana de 1(una plaza), 100% algodón, antialérgico, ajustable con goma	60	75.000	Mano	Nacional	4.500.000
4	Frazada de poliéster de 1(una) plaza, con bordes, con costuras reforzadas, colores varios.	80	80.000	Mano	Nacional	6.400.000

Oferente: Empresa Ramses S.A.C.I., precio total ofertado: guaraníes 18.351.200, a continuación citamos los items ofertados:

Ítem	Descripción del Bien y o Servicio	Cantidad	RAMSES S.A.C.I.			
			Precio unitario ofertado	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Frazada de lana de 1 ½ (una plaza y media), antialérgico antimoho, inodoro, con bordes , con costuras reforzadas), colores varios	70	108.700	Jose Augusto	Brasil	7.609.000
2	Sabana de 1 ½ (una plaza y media), 100% algodón, antialérgico, ajustable con goma, colores varios)	54	49.900	Ramses	Paraguay	2.694.600
3	Sabana de 1(una plaza), 100% algodón, antialérgico, ajustable con goma	60	40.700	Ramses	Paraguay	2.442.000
4	Frazada de poliéster de 1(una) plaza, con bordes, con costuras reforzadas, colores varios.	80	70.070	Castor- guarat.	Brasil	5.605.600

Oferente: Empresa TRUNIFORMS, precio total ofertado: guaraníes 15.208.000, a continuación citamos los items ofertados:

Ítem	Descripción del Bien y o Servicio	Cantidad	TRUNIFORMS			
			Precio unitario ofertado	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)

1	Frazada de lana de 1 ½ (una plaza y media), antialérgico antimoho, inodoro, con bordes , con costuras reforzadas), colores varios	70	65.000	Boasorte	Brasil	4.550.000
2	Sabana de 1 ½ (una plaza y media), 100% algodón, antialérgico, ajustable con goma, colores varios)	54	57.000	Alimo	Brasil	3.078.000
3	Sabana de 1(una plaza), 100% algodón, antialérgico, ajustable con goma	60	53.000	Alimo	Brasil	3.180.000
4	Frazada de poliéster de 1(una) plaza, con bordes, con costuras reforzadas, colores varios.	80	55.000	Boasorte	Brasil	4.400.000

Oferente: Empresa Distribuidora San Cayetano, precio total ofertado: guaraníes 9.957.384, a continuación citamos los items ofertados:

Ítem	Descripción del Bien y o Servicio	Cantidad	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO			
			Precio unitario ofertado	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Frazada de lana de 1 ½ (una plaza y media), antialérgico antimoho, inodoro, con bordes , con costuras reforzadas), colores varios	70	38.000	Aldeana	Argentina	2.660.000
2	Sabana de 1 ½ (una plaza y media), 100% algodón, antialérgico, ajustable con goma, colores varios)	54	46.636	SC	Paraguaya	2.518.344

3	Sabana de 1(una plaza), 100% algodón, antialérgico, ajustable con goma	60	40.136	SC	Paraguaya	2.408.160
4	Frazada de poliéster de 1(una) plaza, con bordes, con costuras reforzadas, colores varios.	80	29.636	SC	Paraguaya	2.370.880

Oferente: **Empresa Distribuidora Bado, precio total ofertado: guaraníes 11.830.000, a continuación citamos los items ofertados:**

Ítem	Descripción del Bien y o Servicio	Cantidad	DISTRIBUIDORA BADO			
			Precio unitario ofertado	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Frazada de lana de 1 ½ (una plaza y media), antialérgico antimoho, inodoro, con bordes , con costuras reforzadas), colores varios	70	68.000	Pilar	Paraguay	4.760.000
2	Sabana de 1 ½ (una plaza y media), 100% algodón, antialérgico, ajustable con goma, colores varios)	54	45.000	Pilar	Paraguay	2.430.000
3	Sabana de 1(una plaza), 100% algodón, antialérgico, ajustable con goma	60	40.000	Pilar	Paraguay	2.400.000
4	Frazada de poliéster de 1(una) plaza, con bordes, con costuras reforzadas, colores varios.	80	28.000	Pilar	Paraguay	2.240.000

Se deja constancia que en el acto de Apertura se registra los montos tal cual se presento en la oferta, cuyos montos fueron verificados y corroborados, de conformidad al precio ofertado.----------

Igualmente el Comité ha confeccionado el cuadro comparativo de ofertas a fin de realizar una comparación precisa y clara respecto a los montos ofertados, siendo los resultados obtenidos, conforme a los precios unitarios presentados. Adjuntamos a la presente el cuadro comparativo mencionado según anexo 1.----------

En este orden el comité procedió a la comparación del cuadro estimativo de precios con las ofertas presentadas, a modo de realizar un mejor y completo estudio de las ofertas, la cual adjuntamos a la presente según Anexo 2.----

Seguidamente el comité de Evaluación en cumplimiento de la norma que rige la materia realizó la revisión, control, consideración y análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes del presente llamado mencionadas antecedentemente. En ese sentido el comité examinó los documentos que se han presentado, que una vez concluido el proceso de análisis el Comité de Evaluación considera que los documentos sustanciales presentados (Formulario de Oferta y precios debidamente completado y firmado, la declaración por la cual se garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad de acuerdo al art. 20 inc. "w" ambos de la ley N° 2051/03, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas), especificaciones técnicas, se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Además, los documentos adicionales presentados por las empresas se ajustan a las exigencias del llamado (Constancia del SIPE, Certificado de Cumplimiento Tributario, Cédula Tributaria, entre otros).-------

Seguidamente el Comité de Evaluación ha considerado las especificaciones técnicas de los productos ofertados conforme a lo estipulado en el pliego de Bases y Condiciones, encontrando que las mismas han sido presentadas de conformidad a lo solicitado.-

Al terminar el análisis de los bienes ofertados por las Empresas en cuestión; coincidimos que los bienes se ajustan sustancialmente con las especificaciones técnicas requeridas en la presente convocatoria, permitiendo de esa forma el cumplimiento de lo requerido en el pliego de bases y condiciones.----------

Terminada la evaluación de los puntos mencionados y que son sustanciales, se ha decidido sugerir la adjudicación por el total con el precio más bajo. En ese sentido se ha seleccionado la oferta de: DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO, con una oferta total de guaraníes 9.957.384 (nueve millones novecientos cincuenta y siete mil trescientos ochenta y cuatro).-

A continuación el Comité de Evaluación expone el siguiente cuadro de montos máximos adjudicados:----------

Empresa Adjudicada	Monto Total Max. Adjudicado
Empresa DISTR. SAN CAYETANO	9.957.384 guaraníes
TOTAL	9.957.384guaraníes

Cabe señalar que las recomendaciones de adjudicación realizada es en virtud a que la empresa disponen de la condición legal técnica para la provisión de los bienes objetos de convocatoria, la misma dispone de la capacidad económica y financiera para cumplir con el contrato y ha sido sugerida su adjudicación debido al precio más bajo ofertado.-

El acto se desarrollo con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugiere al Señor Gobernador la adjudicación de los bines ofertados según menor precio, lo cual ya hemos detallado más arriba, y con la expresa mención y salvedad que la empresa adjudicada goza de solvencia y capacidad para el cumplimiento de lo ofertado, según se desprende de los documentos arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer vuestro.----------

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas

Abog. Miyu Jinzenji
Asesora Jurídica

Abog. Eduardo Giménez González
Asesor Jurídico Adjunto

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General

GOBERNACIÓN DE PUERTO PRINCESA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay